



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

NACC/WG/4 — NI/25
13/03/14

**Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe
(NACC/WG/4)**

Ottawa, Canadá, 24 al 28 de marzo de 2014

**Cuestión 3 del
Orden del Día**

**Seguimiento a los avances del Plan de Implementación de Navegación Aérea
Basado en la Performance para las Regiones NAM/CAR (NAM/CAR
RPBANIP)**

3.3 Informes de avance del ANI/WG y otros grupos regionales

**AVANCES Y DESAFÍOS EN EL CUMPLIMIENTO A LAS METAS MET DEL PLAN DE
IMPLEMENTACIÓN DE LA NAVEGACIÓN AÉREA BASADO EN EL DESEMPEÑO DE LA
REPÚBLICA DE CUBA**

(Presentada por Cuba)

RESUMEN EJECUTIVO

Esta nota sintetiza los avances y desafíos en el cumplimiento a las metas MET de su Plan de Implementación de la Navegación Aérea basada en el Desempeño de la República de Cuba.

<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea• Protección del medio ambiente
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Doc 9750 - Plan Mundial de Navegación Aérea.• Taller Regional NAM/CAR de la OACI sobre el Marco de Referencia de la Metodología Mejoras por Bloques del Sistema de Aviación (ASBU): Planificación, Implementación y Monitoreo, Ciudad de México, México, del 22 al 26 de julio de 2013.• Primera Reunión sobre implementación de Navegación Aérea para las Regiones NAM/CAR (ANI/WG/1), Ciudad de México, México, 29 de julio al 1 de agosto de 2013.• Comunicación a los Estados de la OACI EMX0929, Plan de Implementación de Navegación Aérea basado en la Performance para las regiones NAM/CAR (NAM/CAR RPBANIP) Versión 3, de fecha 4 de diciembre de 2013.

1. Introducción

1.1 Con el fin de armonizar la implementación de servicios/sistemas de navegación aérea en las Regiones NAM/CAR, los Directores de Aviación Civil aprobaron en la reunión NACC/DCA/3 el NAM/CAR RPBANIP, y acordaron que sería la referencia para todas las actividades de implementación de navegación aérea, reflejados en cada Plan Nacional de los Estados/Territorios.

1.2 Bajo el enfoque basado en la performance, el RPBANIP incluye el acuerdo sobre las métricas de performance e indicadores para el seguimiento y presentación de los beneficios operacionales. Similarmente, los Estados han desarrollado Planes Nacionales en conformidad con el RPBANIP, a lo cual Cuba ha respondido en su implementación.

2.3 El Plan de Navegación Aérea basado en el Desempeño de Cuba fue actualizado en correspondencia con la tercera edición del RPBANIP (EMX0929, RPBANIP editado sólo en inglés) y revisado y analizado por el Grupo de Implementación de Navegación Aérea de Cuba. El Plan fue alineado con la metodología ASBU de la OACI y las prioridades regionales.

2.3 En el Plan de Navegación Aérea basado en el Desempeño de Cuba se establecen las metas MET a ser cumplidas entre los años 2014 al 2018, las cuales están alineadas con las prioridades globales de navegación aérea, con las métricas regionales basadas en la performance e indicadores acordados.

2. Avances en el cumplimiento de las metas MET del Plan de Implementación de la Navegación Aérea basado en el Desempeño de la República de Cuba

2.1 Con el objetivo de crear las facilidades para difundir e intercambiar la información meteorológica aeronáutica, se dispone de terminales de comunicación AFTN y de una página WEB en la intranet de la aviación civil para poner a disposición de todos los usuarios aeronáuticos, la información meteorológica gráfica y alfanumérica y de los datos meteorológicos OPMET de las estaciones y oficinas meteorológicas de aeródromos, actuando como un banco de datos MET. También se cuenta con las facilidades de comunicaciones AFTN para retransmitir los informes meteorológicos especiales de aeronave desde el Centro de Control de Área (ACC) hacia la Oficina Principal y de Vigilancia Meteorológica (OPVM) de la FIR Habana. La OPVM posee una estación de trabajo para la recepción de productos meteorológicos del Sistema Mundial de Pronósticos de Área.

2.2 El proveedor de servicio de navegación aérea tiene establecido y certificado procedimientos de garantía de la calidad para los servicios de meteorología aeronáutica proporcionados. Estos procedimientos son auditados periódicamente por la entidad certificadora. Mediante las instrucciones técnicas del Sistema de Gestión de la Calidad MET IT.80-02 Control de calidad y disponibilidad de información OPMET e IT.80-08 Control de la recepción de METAR de los aeródromos nacionales, se garantiza el seguimiento y control de la disponibilidad, oportunidad y calidad de los datos meteorológicos OPMET. En fecha reciente la IT.80-02 fue modificada, para incluir el seguimiento a la información OPMET generada por la OPVM.

2.3 En la actualidad se recibe trimestralmente del Banco de Datos OPMET de Brasilia informes sobre la disponibilidad y la calidad de los datos meteorológicos OPMET de Cuba. Hemos manifestado a la Oficina NACC de la OACI la existencia de discrepancias entre la información que transmitimos y la que se recibe en el Banco de Datos OPMET de Brasilia, con el objetivo de encontrar las causas que están retrasando la llegada de nuestra información de manera oportuna a este Banco de Datos OPMET.

2.4 La operación continua de equipos meteorológicos y de comunicaciones en las estaciones y oficinas meteorológicas de aeródromo se encuentran aseguradas, mediante la implementación de protecciones necesarias para prevenir daños a las estaciones meteorológicas automáticas.

2.5 El número de estaciones meteorológicas automáticas en los aeródromos se va incrementando de manera paulatina, privilegiando la modernización de las mismas en los aeropuertos que brindan servicio a la navegación aérea internacional.

2.6 Se encuentra en fase de implementación un procedimiento ATM sobre cenizas volcánicas, en cumplimiento a lo indicado por la NACC en la EXM0743 del año 2012. De esta manera contribuimos con el Programa de Vigilancia de los Volcanes en las Aerovías Internacionales en la FIR Habana.

2.7 Nuestro Estado participa de manera activa en la Vigilancia Internacional de los Ciclones Tropicales, mediante el intercambio oportuno de informaciones OPMET con otras FIR.

2.8 Se dispone de los programas anuales sobre necesidades de personal y capacitación sobre asuntos de Meteorología Aeronáutica. Más del 90 % de nuestros especialistas MET cumplen con los requisitos de calificación para este personal establecido por la OMM.

3. Desafíos en el cumplimiento a las metas MET del Plan de Implementación de la Navegación Aérea basado en el Desempeño de la República de Cuba

3.1 El cumplimiento a las metas MET del Plan de Implementación de la Navegación Aérea basado en el Desempeño de la República de Cuba presenta desafíos, entre los que se encuentran:

- a) Utilización de medios técnicos para la detección de la cizalladura del viento en los aeródromos, que permita la elaboración y difusión de avisos más objetivos.
- b) Preparar mensualmente imágenes de tiempo meteorológico de satélite y de radar para detectar áreas de baja frecuencia de cumulonimbos y tormentas eléctricas para ser usadas en la planificación de los flujos de tránsito.
- c) Implantar enlaces descendentes de datos desde la aeronave hacia las unidades MET y ATS.
- d) Implantar enlaces ascendentes de datos desde las estaciones meteorológicas automáticas y las unidades ATS y MET hacia las aeronaves.

4. Acción sugerida

4.1 Se invita a la Reunión a tomar nota de la información contenida en esta nota informativa.